

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		30117 / 1	
CR 18 D 39 22 VALLEDUPAR CESAR NIT: 9015751240		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
		BOGOTÁ, D.C., 27/03/2026.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 24/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.			
		NUMERO DE FACTURA		06 - 0030117 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S		TERCEROS AFECTADOS			
CR 18 D 39 22 VALLEDUPAR CESAR NIT: 9015751240					
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 060003011700011B0G202603271709232 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 0,00		COP 0,00		COP 0,00	
				PRIMA TOTAL	
				COP 0,00	
				VENCIMIENTO PAGO	
				/ /	
INTERMEDIARIOS : GOBA ASESORES DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490104					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
		Firma Autorizada		EL TOMADOR	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88

Edificio Difransa

Piso 3

PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70

Edificio Fórum

Oficina 2501

PBX 604 3572727

EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58

Smart Office Center

Oficina 410

PBX 605 3572727

EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45

Edificio Metropolitan

Oficina 1314

PBX 607 3572727

EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65

Edificio World Trade Center

Pacific Mall Oficina 1813

PBX 602 3572727

EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34

Oficina 1103

Edificio Corporación Financiera

PBX 606 3572727

EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	30117 / 1
CR 18 D 39 22	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VALLEDUPAR	BOGOTÁ, D.C., 27/03/2026.	
CESAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9015751240	NUMERO DE FACTURA	06 - 0030117 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO CERTIFICAMOS QUE LA POLIZA ESTA OTORGANDO COBERTURAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGÚN LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

- ** PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
- ** COBERTURA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTES Y LUCRO
- ** COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- ** COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS, SALVO QUE EL CONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL CON LOS MISMOS AMPAROS AQUIS REQUERIDOS
- ** COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
- ** COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

ESTA POLIZA APLICA EN EXCESO A LA POLIZA DE RCE DEL VEHICULO

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1795-SGR DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y TRANSPORTES, LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S., NIT. 901575124-0 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE CARGA DE AGUA A TRAVES DE VEHICULO CAMION TIPO CISTERNA PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VALLEDUPAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	30117 / 1
CR 18 D 39 22	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VALLEDUPAR	BOGOTÁ, D.C., 27/03/2026.	
CESAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9015751240	NUMERO DE FACTURA	06 - 0030117 / 000

CARATULA	
POR EL CONTRATISTA TRANSPORTES, LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S..., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VALLEDUPAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL	
%LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA	
%MODALIDAD DE COBERTURA: OCURRENCIA	
TERRITORIALIDAD: Colombia	
PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS: 30 días contados a partir de la emisión de la póliza	
=====	
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :	
=====	
AMPARO BASICO----- COP 33.929.518,00	
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:	
1. Incendio y/o explosión	
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.	
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.	
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.	
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.	
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.	
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.	
CONTINUA	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	30117 / 1
CR 18 D 39 22	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VALLEDUPAR	BOGOTÁ, D.C., 27/03/2026.	
CESAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9015751240	NUMERO DE FACTURA	06 - 0030117 / 000

CARATULA	
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura. 15. Gastos de defensa. COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA : ===== LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA ===== LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA: ===== • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 33.929.518,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 33.929.518,00 ** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE. • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 33.929.518,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 33.929.518,00 ** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 33.929.518,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 33.929.518,00 ** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: • OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 33.929.518,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 33.929.518,00	
CONTINUA	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	30117 / 1
CR 18 D 39 22	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VALLEDUPAR	BOGOTÁ, D.C., 27/03/2026.	
CESAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9015751240	NUMERO DE FACTURA	06 - 0030117 / 000

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :
** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 3.501.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	30117 / 1
CR 18 D 39 22	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VALLEDUPAR	BOGOTÁ, D.C., 27/03/2026.	
CESAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9015751240	NUMERO DE FACTURA	06 - 0030117 / 000

CONDICIONES PARTICULARES		
SE HACE CONSTAR QUE LOS DATOS CORRECTOS DEL RIESGO SON LOS SIGUIENTES :		
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALS ASEGURADOS :		
AMPARO BASICO-----	COP	33.929.518,00
*SE INCLUYERON EN LA COBERTURA LOS SIG.ADICIONALES :		
** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:	COP	33.929.518,00
** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:	COP	33.929.518,00
** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:	COP	33.929.518,00
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:		
TERRITORIALIDAD:		
Colombia		
PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:		
30 días contados a partir de la emisión de la póliza		
=====		
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO		
PRINCIPAL:		
NOMBRE:	JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ	
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA	
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164	
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com	
SUPLENTE:		
NOMBRE:	BERTHA GARCÍA MEZA	
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA	
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164	
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com	
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.		
=====		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

